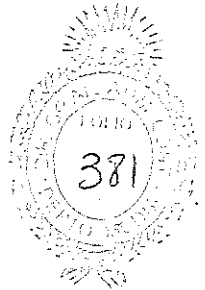
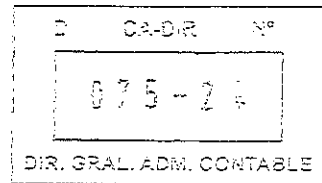


H. Cámara de Diputados de la Nación



BUENOS AIRES,

30 JUL 2024

VISTO, la Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EX-HCD:0001431/2023 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y;

CONSIDERANDO

Que mediante el Expediente citado en el Visto se tramitó el procedimiento de Contratación Directa - Por monto - N° 13/2023 relativo a la contratación del "Servicio de mantenimiento preventivo de los sistemas de inspección por rayos x y arcos detectores de metales pertenecientes a la HCDN, con opción a prórroga".

Que resultaron oportunamente adjudicatarios DAINIPPON ELECTRONIC SA y ELINON ARGENTINA SA, emitiéndose en consecuencia las órdenes de compra N° 58/2023 y N°59/2023, respectivamente.

Que mediante la D-CADIR N° 011/24 de fecha 29 de enero de 2024 se prorrogaron las precitadas órdenes de compra, emitiéndose en consecuencia las órdenes de compra N° 8/2024 y N° 9/2024, respectivamente.

Que la Dirección de Seguridad y Control, mediante nota obrante a fojas 355, solicitó la segunda prórroga de la contratación que se trata.


Que la Dirección de Compras, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, puso en conocimiento de las firmas adjudicatarias la voluntad de esta Honorable Cámara de ejercer la opción de prórroga, quedando constancia de ello a fojas 356/357.

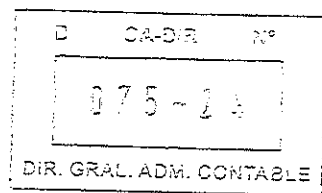
Que tanto DAINIPPON ELECTRONIC S.A., como ELINON ARGENTINA S.A. dieron su consentimiento para prorrogar ambos contratos, previo a tratar la actualización de los precios de los mismos, tal lo expresado a fojas 358 y 359, respectivamente.

Que, a fojas 361/362, la Dirección de Seguridad y Control efectuó el relevamiento de los precios de mercado y estimó los valores apropiados para proceder con la renegociación de la prórroga.

Que, a fojas 363 y 364, la Dirección de Compras cursó emails a DAINIPPON ELECTRONIC SA y ELINON ARGENTINA SA con la propuesta de actualización de precios ofrecida por esta Honorable Cámara.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL*


MIRTA N. BLANCO
JEFA DEPARTAMENTO
MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H.C.D.N.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Que a fojas 365/366 las mencionadas firmas manifestaron su conformidad de prorrogar los contratos.

Que a fojas 368 la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA tomó la intervención de su competencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 8º del citado Reglamento de Contrataciones.

Que a fojas 370 tomó la intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, contemplando la afectación preventiva mediante la Solicitud de Gastos N° 83/2024, al ejercicio correspondiente.

Que la facultad de prorrogar los contratos se encuentra contemplada en el artículo 12, inciso f) apartados 1 a 4 del citado Reglamento de Contrataciones, "...siempre que dicha opción se encuentre expresamente incorporada en los pliegos de bases y condiciones particulares que rigieron la contratación."

Que la opción de prórroga fue contemplada en el artículo 3º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rigió la contratación que se trata.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Dirección General Técnica y Legal, ha tomado la intervención de su competencia mediante dictamen N° 269/2024.


Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 7º, inciso f), del citado Reglamento de Contrataciones, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

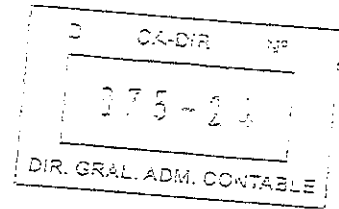
**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
DISPONE**

ARTÍCULO 1º.- Apruébase la prórroga de la Orden de Compra N° 8/2024, relativa a la contratación del "Servicio de mantenimiento preventivo de los sistemas de inspección por rayos x y arcos detectores de metales pertenecientes a la HCDN, con opción a prórroga", a favor de DAINIPPON ELECTRONIC S.A., CUIT N° 30-61932269-6, por la suma total de PESOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL (\$ 10.386.000), que comprende el Renglón N° 1 (ítems 1, 2 y 3) conforme al detalle del Anexo I.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


MIRTA N. BLANCO
JEFA DEPARTAMENTO
MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H.C.D.N.

H. Cámara de Diputados de la Nación



ARTÍCULO 2°.- Apruébase la prórroga de la Orden de Compra N° 9/2024, relativa a la contratación del "Servicio de mantenimiento preventivo de los sistemas de inspección por rayos x y arcos detectores de metales pertenecientes a la HCDN, con opción a prórroga", a favor de ELINON ARGENTINA S.A., CUIT N° 30-64632654-7, por la suma total de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$) 2.874.960), que comprende el Renglón N° 2 (ítems 1 y 2) conforme al detalle del Anexo I.


ARTÍCULO 3°.- Remítase la presente al Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a los fines de efectuar los compromisos respectivos.

ARTÍCULO 4°.- Autorízase a la Dirección de Compras, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

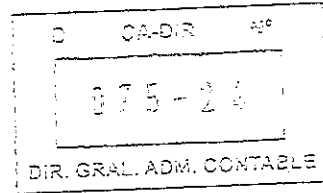
ARTÍCULO 5°.- Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.


Cr. JORGE H. AMARFIL
DIRECTOR GENERAL
Direc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación

ES COPIA FTEL DE SU ORIGINAL


MIRTA N. BLANCO
JEFA DEPARTAMENTO
MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H.C.D.N.

H. Cámara de Diputados de la Nación



ANEXO I

ORDEN DE COMPRA N° 8/2024

Renglón	Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio total mensual	Precio total final
1	1	Servicio de Mantenimiento Preventivo para sistema de inspección por rayos - marca SMITHS HEIMANN 2 equipos con sistema PS-5030S	mes	6	\$ 284.000	\$ 1.704.000
	2	Servicio de Mantenimiento Preventivo para sistema de inspección por rayos - marca SMITHS HEIMANN 7 equipos con sistema HS-5030Si	mes	6	\$ 1.211.000	\$ 7.266.000
	3	Servicio de Mantenimiento Preventivo para sistema de detección de metales - marca CEIA (2 equipos con sistema classic)	mes	6	\$ 236.000	\$ 1.416.000
					\$ 1.731.000	\$ 10.386.000

ORDEN DE COMPRA N° 9/2024

Renglón	Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio bimestral	Precio total final
2	1	Servicio de Mantenimiento Preventivo para arcos detectores de metales (2 equipos)	Bimestre	3	\$ 479.160	\$ 1.437.480
	2	Servicio de Mantenimiento Preventivo para arcos detectores de metales (2 equipos)	Bimestre	3	\$ 479.160	\$ 1.437.480
					\$ 958.320	\$ 2.874.960

Monte de adjudicación total PESOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$ 13.260.960).

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

MIRLA N. BLANCO
JEFA DEPARTAMENTO
MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H.C.D.N.